

### REPORTE MONITOREO DEL PROCESO REPRODUCTIVO DE ANCHOVETA, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

## ADJUNTO BOLETÍN BIOLÓGICO REPRODUCTIVO DE LA SEMANA Nº51 (16 AL 22 DE DICIEMBRE 2024).

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en el D. Ex. N°749/2013, indica que entre el 01 de junio y el 31 de enero del año calendario siguiente, regirá el periodo referencial de veda reproductiva. Los indicadores biológicos utilizados para el establecimiento efectivo de la veda durante el periodo referencial serán el Índice Gonadosomático (IGS) y el Índice de Actividad del Desove (IAD), en escala semanal, reportados por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). En concordancia con lo anterior, se define lo siguiente:

- 1) En este periodo se podrá iniciar una veda por 45 días corridos, en el caso de la ocurrencia simultánea de un IAD ≥ 25,0% (IAD mayor o igual al 25%) y un IGS ≥ 6,0% (IGS mayor o igual a 6%), durante dos semanas, sean o no consecutivas. Una vez cumplido el criterio antes indicado, la veda comenzará a regir el lunes siguiente a la publicación del reporte en la página web de esta Subsecretaría.
- 2) No obstante, si al 24 de agosto del año calendario respectivo, el criterio de inicio de veda no ha sido alcanzado, regirá automáticamente una veda fija por 45 días corridos, entre el 25 de agosto y el 08 de octubre, ambas fechas inclusive.
- 3) Así mismo, regirá una veda de 10 días corridos en el evento que, al vencimiento de la veda fija y durante el periodo referencial, se verifique un IAD ≥ 35% (IAD mayor o igual al 35%). La veda regirá a partir del lunes siguiente de la publicación del reporte en la página web.

A partir del muestreo de la flota realizado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) en el marco del "Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Chilenas, Anchoveta Zona Norte", específicamente durante la semana 51 del presente año, se reporta que no se obtuvieron muestras biológicas para análisis histológicos en laboratorio. Este reporte estará publicado próximamente en nuestra web institucional. No obstante, en la semana 50, la anchoveta recolectada en zonas costeras cercanas al puerto de Arica se mantuvo mayoritariamente con maduración gonadal, pero con bajo desove, mostrando una tendencia sostenida a la disminución de la intensidad de desove (IAD < 25 %).

En consecuencia, se mantiene abierta la temporada de pesca en la macrozona Arica y Parinacota-Antofagasta. Los próximos reportes serán publicados de preferencia los viernes de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (<a href="www.subpesca.cl">www.subpesca.cl</a>).

2024

## Informe semana N° 51

(16 al 22 diciembre 2024)

Monitoreo reproductivo anchoveta.
Regiones de Arica y Parinacota,
Tarapacá y Antofagasta. Programa de
Seguimiento de las Pesquerías
Pelágicas Zona Norte, año 2024.

Subsecretaría de Economía y EMT

Diciembre 2024





# Informe Semana 51 (16 al 22 diciembre 2024)

Convenio de Desempeño 2024

Monitoreo reproductivo anchoveta. Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2024.

Subsecretaría de Economía y EMT / diciembre 2024.

#### Requirente

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño Javiera Constanza Petersen Muga

#### **Ejecutor**

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera Carlos Montenegro Silva

Jefa de Proyecto

Carola Hernández Santoro

#### **Autor**

Eduardo Díaz Ramos

#### Colaboradores

María García Ossandón Francisco Lagos Villaroel



#### Monitoreo reproductivo de anchoveta en la zona Arica-Antofagasta

Esta actividad consiste en el seguimiento macroscópico (mediante el IGS) y microscópico (mediante el IHA, IAD e IAO) de la evolución semanal del proceso de maduración gonadal y de desove de anchoveta en la zona norte. A partir de la semana 23 (3 al 9 junio, 2024) se da inicio al monitoreo reproductivo intensivo entre las regiones de Arica - Parinacota y Antofagasta, que comprende el periodo entre junio 2024 y enero 2025.

En la <u>Semana 51</u>, no se contó con muestras para el análisis histológico reproductivo. En la zona de Arica, la alta presencia de reclutas derivó en medidas de resguardo con cierre voluntario de la zona frente al puerto de Arica, así mismo, limitó la operación de la flota artesanal que se mantuvo en puerto. En el puerto de Iquique, la descarga de anchoveta con capturas en zonas de Iquique no presentó la condición corporal para el registro de pesos y la extracción de gónadas. En la zona de Antofagasta no se registró actividad sobre anchoveta (**Tabla 1**).

A la semana 50, la anchoveta recolectada en zonas costeras cercanas al puerto de Arica se mantiene mayoritariamente con maduración gonadal, pero con bajo desove, mostrando tendencia a la disminución de la intensidad de desove (IAD < 25 %) (**Tabla 2; Figura 1**).

**Tabla 1**Resumen de actividad pesquera comercial sobre anchoveta, semana 51

Región	Flota	Captura (t)	N° Embarcaciones con pesca anchoveta	N° embarcaciones muestreadas	Muestreo abordo	Muestreo descarga	
	IND	0	0	0	0	0	
AYP	ART	0	0	0	0	0	
	TOT	0	0	0	0	0	
	IND	0	0	0	0	0	
TPCA	ART	247	5	0	0	0	
	TOT	247	5	0	0	0	
	IND	0	0	0	0	0	
ANTOF	ART	0	0	0	0	0	
	TOT	0	0	0	0	0	
ZONA NORTE	IND	0	0	0	0	0	
	ART	247	5	0	0	0	
	TOT	247	5	0	0	0	

Sin muestreo por la condicion de la muestra. (Proveniente de Arica) Arica flota paralizada por cierre de zona.



 Tabla 2

 Índices reproductivos de la anchoveta en la Zona Arica-Antofagasta.

-	Anchoveta de la zona norte										
Semana	Fecha	Macros	Macroscópico Microscópico					Proporción (%) tamaños (cm)			
(N°)	2024	IGS	n	IHA	IAD	IAO	n	≤ 11,5	12,0-13,5	14,0-15,5	≥ 16,0
23	03/06 - 09/06	3,8	76	93,1	2,1	4,1	291	78	21	0,3	0,0
24	10/06 - 16/06	4,4	109	95,5	17,8	1,0	309	74	26	0,0	0,0
25	17/06 - 23/06	4,5	108	98,3	34,6	1,0	298	64	35	1	0,0
26	24/06 - 30/06	4,8	168	100	60,6	0,0	310	48	50	2	0,0
27	01/07 - 07/07	5,5	87	97,7	43,0	0,7	300	77	22	1	0,0
28	08/07 - 14/07	5,8	120	99,7	51,0	0,3	310	63	36	1	0,0
29	15/07 - 21/07	6,0	144	98,7	28,8	0,9	316	56	40	4	0,0
30	22/07 - 28/07	6,4	188	99,7	42,3	0,3	312	48	49	3	0,0
31	29/07 - 04/08	5,6	213	98,7	49,7	1,0	314	34	62	4	0,0
32	05/08 - 11/08	*									
33	12/08 - 18/08	*									
34	19/08 - 25/08	*									
35	26/08 - 01/09	*									
36	02/09 - 08/09	5,7	68	93,6	30,6	6,4	235	71	29	0,0	0,0
37	09/09 - 15/09	*									
38	16/09 - 22/09	4,5	14	68,5	37,1	31,0	213	82	18	0,0	0,0
39	23/09 - 29/09	5,0	199	96,3	48,0	3,8	400	60	37	3	0,0
40	30/09 - 06/10	6,0	117	99,5	62,8	0,5	374	76	23	1	0,0
41	07/10 - 13/10	*									
42	14/10 - 20/10	4,0	51	97,5	39,5	2,5	314	84	16	0,0	0,0
43	21/10 - 27/10	4,9	58	87,1	39,8	11,9	201	81	18	1	0,0
44	28/10 - 03/11	*									
45	04/11 - 10/11	3,7	39	86,2	14,1	13,0	269	84	16	0,4	0,0
46	11/11 - 17/11	5,0	144	95,1	14,8	3,9	305	51	48	1	0,0
47	18/11 - 24/11	4,9	228	96,2	19,2	3,5	317	28	66	6	0,0
48	25/11 - 01/12	5,0	174	93,7	5,9	4,4	205	44	53	3	0,0
49	02/12 - 08/12	5,1	190	90,2	3,7	7,0	214	41	55	4	0,0
50	09/12 - 15/12	4,7	125	84,4	3,3	10,4	212	41	57	2	0,0
51	16/12 - 22/12	**									

Sin muestras para histología

#### INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO / DIVISIÓN INVESTIGACIÓN PESQUERA

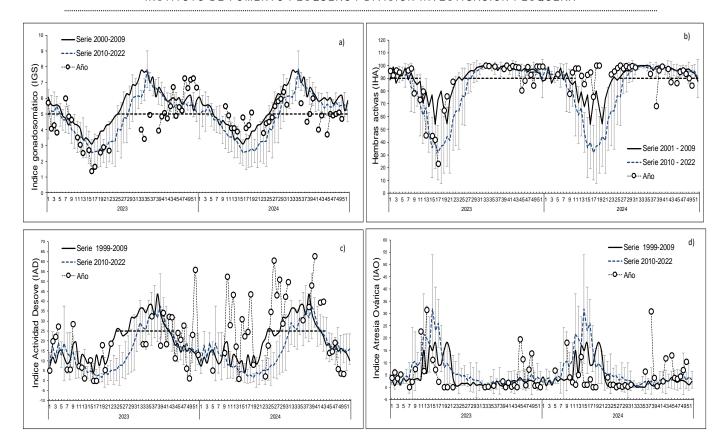


Figura 1 Indicadores reproductivos: a) índice gonadosomático; b) hembras activas; c) índice de actividad de desove; d) índice de atresia ovárica. Los puntos blancos indican los años respectivos (2023 y 2024), y las líneas segmentadas señalan los umbrales 5%, 90% y 25% para IGS, IHA e IAD, respectivamente.

#### Glosario:

Índice gonadosomático (IGS): indicador de actividad que cuantifica los cambios del peso del ovario producto del desarrollo de los ovocitos.

**Índice de hembras activas (IHA)**: indicador de actividad (histológico), como una proporción de hembras que evidencian algún grado de desarrollo de ovocitos, sin atresia masiva.

**Índice de actividad de desove (IAD)**: indicador de la intensidad de desove (histológico), como una proporción de hembras que presentan ovocitos hidratados y/o folículos postovulatorios de estadios I-IV (hembras desovantes en la misma noche y/o una noche anterior a la captura).

**Índice de atresia ovárica (IAO)**: indicador de atresia ovocitaria masiva (>50%), que refleja la finalización del evento reproductivo o algún factor perturbador del proceso de maduración gonadal y del desove.

